

Cuando los niños de la calle irrumpen en los festejos: historia, ontopatía y estigma

Por Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez
Universidad Autónoma Metropolitana, México

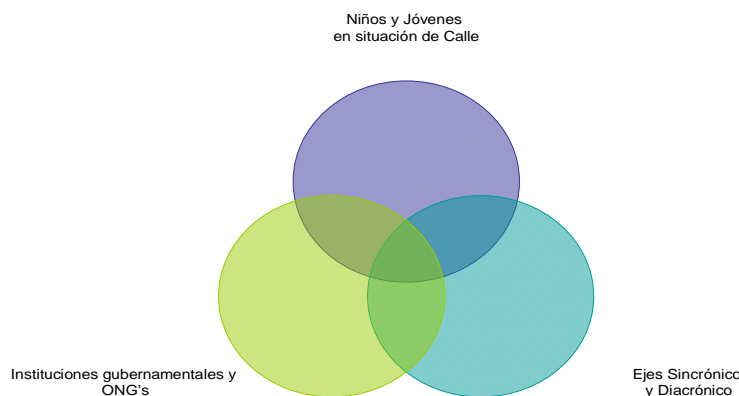
Sobre la expresión “niños de la calle” hay que decir al integrar los aspectos que contiene, nos duele lo que aparece ante nosotros. Hay algo de ontopatía (Magariños) en este tema en la medida que todos experimentamos este “padecimiento de la existencia”, con dolor existencial convivimos cada día con ellos -con los que viven en la calle, en nuestras calles, en sus calles-, pues nos conmueve y nos “duele el mundo”. La expresión es un concepto valija donde se echa a los y las jóvenes que han abandonado su hogar y que pernoctan en los alberges de organizaciones no gubernamentales o del gobierno local. Se ganan la vida en la calle pero no admiten que “son de la calle”. Para ellos únicamente si se duerme en la calle se es “de la calle”. Para los que no estamos en su situación todos son iguales; todos son “niños de la calle” así los estigmatizamos. Este tipo de estigmatización es particularmente cruel (Goffman) pues se impone a menores que no han elegido estar en esa condición y aquellos que lo han hecho, ha sido casi siempre porque es mejor que vivir en un hogar con violencia. Últimamente una nueva etiqueta identitaria se ha acuñado para ellos: jóvenes en situación de calle. Sin embargo la expresión “niños de la calle” es tan fuerte que esta arraigada profundamente en la jerga local: es empleada como eufemismo condescendiente así como peyorativamente.

Me propongo comprender la construcción de la idea de “niños de la calle” y el papel que jugaron hace un siglo y en la actualidad en el contexto de la ciudad de México (1910- 2010). Considero que el comprender es la condición fundamental para reconocer un contenido como histórico (Simmel). Resulta pertinente hacer este ejercicio ahora en el contexto de los festejos del Bicentenario de la independencia (1810- 2010) y el primer centenario de la Revolución Mexicana (1810- 2010) para ubicar el papel de los grupos marginales en la construcción del sentido histórico.

Abordaré la cuestión bajo la lógica del pragmatismo (Peirce) por lo que observaré los hábitos, creencias y acciones colectivas que han dado sentido a la expresión. Además lo tomaré como objeto de una semiótica indicial (Magariños) en la medida que refiere a comportamientos.

Integraré tres hipótesis al describir el proceso de investigación que he recorrido durante la elaboración de la investigación. La primera hipótesis dice que la semiosis que da sentido para los jóvenes en situación de calle responde a la lógica de lo inmediato, tiene como fin resolver

necesidades específicas en circunstancias apremiantes “aquí y ahora”. La segunda hipótesis dice que la semiosis institucional da sentido al fenómeno como un problema molesto y perenne que al no poder ser erradicado del todo, debe entonces ser paliado mediante políticas asistencialistas. La tercera hipótesis se propone hacer una construcción semiótica de la historia, como un eje que integra para explicar el fenómeno de los jóvenes en situación de calle de forma sincrónica y diacrónica.



La etiqueta “niños de la calle”

El fenómeno de los llamados niños de la calle no se resume en una categoría precisa que incluye a un grupo definido de niños y niñas con historias y características homogéneas: es una categoría surgida de la interacción entre realidad social de jóvenes que habitan con frecuencia las calles de nuestras ciudades y las construcciones que la sociedad ha ido haciendo de esto (Llorens, 2005). Lo que queremos señalar es que la categoría más que una etiqueta clara que delimita una realidad definida, parece más bien, condensar una serie de creencias, actitudes, afectos, muchas veces difusos. Es labor de los investigadores, de los profesionales que trabajan en el área y de los que elaboran las políticas públicas ir puliendo esta categoría a los fines de que cada vez sea más precisa y útil para organizar nuestra comprensión e intervención. Sobre todo para que las concepciones que se construyan no se hagan de espaldas a las necesidades y deseos manifestados por los jóvenes a los que vamos a enlazar verbalmente con nuestras ceñidas correas conceptuales. (Llorens, 2005: 48- 49) Así entonces, aparecen estas preguntas pertinentes: ¿Qué estoy diciendo cuando digo “niño de la calle”? ¿A quiénes incluyo en esta categoría y cuán claro es el proceso de inclusión? ¿Qué riesgos de estigmatización implica etiquetar a alguien de esa forma? ¿Cuán bien recibida es nuestra etiqueta por aquellos a quienes pretendemos acercarnos?

Como dijera Salman Rushdie en su conferencia más reciente, hace falta conversar con la gente sobre la que se va a escribir. Cabe mencionar que bajo una investigación mayo titulada “La universidad de la calle: jóvenes y discriminación en la ciudad de México” se realizaron quince entrevistas a jóvenes en situación de calle que recibe cobijo en los albergues del Gobierno de la Ciudad de México bajo el programa IASIS durante el año pasado. Estas constituyen las fuentes historiográficas primarias de esta investigación. En estas entrevistas fue evidente que la experiencia semiótica en la calle era intensa y rica en conocimientos informales. La calle es el lugar de la libertad pero también del peligro, de la discriminación y del aprendizaje, de la solidaridad y del sustento.

Respecto a la pertinencia del tema vale hacer mención de algunas fechas importantes y significativas para este estudio y que sirven como antecedentes históricos y marco de referencia. El día 16 de septiembre de 1810 se promulga la Independencia de México de la corona española. Un siglo después y bajo el gobierno del Gral. Porfirio Díaz se realizan los festejos por el primer centenario de la independencia. Apenas un mes después de estos festejos opulentos y grandilocuentes, 20 de noviembre de 1910, Francisco I. Madero llama al levantamiento armado contra el fraude electoral de Porfirio Díaz y comienza el movimiento insurgente conocido como la Revolución Mexicana. Un siglo después en el año 2010 se realizarán los festejos por el bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución mexicana.

El registro histórico o historia de las instituciones

Como antecedente histórico hay que anotar que durante el siglo XVIII se contaba con el Hospicio de Pobres, la Escuela Patriótica, la Casa de Cuna y El Hospital de San Andrés, Asilo para Huérfanos, la fundación de la Casa para Recogidas y el Monte de Piedad.

Durante el reinado de Carlos III en lo concerniente a la beneficencia el historiador Velasco Ceballos lo llama “brillantísimo para la Nueva España” (Velasco, 1935) ya que el monarca “inició, no aprobó; inició la fundación de la Casa de Cuna, lo mismo que el Asilo para Huérfanos y en su tiempo se fundó al Hospital de San Andrés”. Y anota que “Por nuestra parte, clamamos porque en honor de Carlos III luzca su efigie en la Casa de Cuna y en los demás establecimientos que acogen a los huérfanos. Honrando a Carlos III, la beneficencia se honra a sí misma, México es deudor a este monarca de los debido homenajes.” Ya bajo el reinado de Carlos IV se inicia la creación de las Casas de Expósitos en España y América. Concluido el dominio español el Ayuntamiento de la ciudad se hizo cargo de la mayoría de los establecimientos del ramo de las casas de beneficencia para niños.

El capítulo quinto del texto titulado *El niño mexicano ante la caridad y el Estado: de la independencia a la consolidación de la república*, abre de la siguiente manera:

“Un poco inclinados a la guerra debieron haber quedado nuestros chicuelos al consumarse la Independencia, dado que en los comienzos del año 1829 se publicó un bando de policía en el que se hablaba de ‘los escandalosos juegos de los muchachos que se baten en las calles usando pequeñas piezas de artillería cargadas de munición’; por lo que se tomó la siguiente providencia: ‘Los muchachos que se encontraren en esta clase perniciosa de diversión, serán conducidos a la cárcel de la ciudad, para que los señores alcaldes los destinen a aprender oficio en que puedan ser útiles a la sociedad y a sí mismos’.”

(Velasco, 1935: 95)

Se anota además que la guerra de independencia arrojó a muchas familias al extranjero, particularmente aquellas cuyos jefes se batían en las filas insurgentes. Así fue que “...en favor de ellas, de las viudas y los huérfanos, se libraron órdenes de pago para su repatriación. En 1861 por orden del presidente Benito Juárez quedan “secularizados” todos los hospitales y establecimientos que hasta la fecha habían administrado las autoridades eclesiásticas. Así, “restaurada la República en 1867, Juárez presta atención inmediata a la Escuela [de Sordomudos], obra suya y le da aliento. [...] Expide su Reglamento, el que previene que los alumnos deberán tener entre siete años cumplidos y no pasar de dieciocho...” (Velasco, 1935:110) Así el autor reflexiona sobre el período de intensa lucha es este que acabamos de historiar: el de 1821 a 1867. Durante él, dice el autor, mezclándose con nuestras guerras intestinas, que no tenían otro móvil sino el de mantener el clero un predominio avasallador “sufrimos dos graves invasiones extranjeras; y no obstante haciendo frente, no a la pobreza, sino a la miseria, ya vimos cuán fecundo en obras de justicia para el menesteroso fue este período. En él debemos contar, aparte de lo referido, la fundación del Hospital Municipal o de San Pablo, la Escuela de Educación Correccional de Agricultura práctica y la apertura de Consultorios médico gratuitos, a los que acudía, claro está, gran cantidad de niños.” (Velasco, 1935: 113)

De la calle a “la bola”

Entre el año 1900 y 1920 un fenómeno se dio que resulta importante para este estudio; es el caso de los niños insurgentes. Particularmente documentado está el caso de los “niños villistas” (Ver Alcubierre) quienes se unieron a las tropas insurgentes de quien encabezara la rebelión el noreste del país: Francisco Villa conocido como “Pancho Villa”. Particularmente importantes son los registros fotográficos que hiciera Agustín Víctor Casasola (Ciudad de México 1874-

1938) del periodo llamado “porfiriato” y de la Revolución Mexicana. De gran valor histórico son las fotografías de la entrada a la ciudad de México del ejército del sur comandado por Emiliano Zapata. Acompañaban a este ejército hordas de gente: “la bola”.

La crónica oficial

En la Crónica oficial del las fiestas del primer centenario de la independencia de México (16 de septiembre de 1910) publicadas bajo la dirección de Genaro García por acuerdo de la Secretaría de Gobernación en el año 1911, se da cuenta pormenorizadamente de los actos oficiales que el gobierno de Porfirio Díaz realizó como parte de las fiestas de celebración. Llama la atención que como parte de las obras de beneficencia se da cuenta de un único evento de caridad que benefició a los niños pobres. En el documento publicado se da cuenta de estos eventos en un breve apartado después de la inauguración del Manicomio General. Los eventos referidos son: a) Inauguración del “Consultorio Público número 2” (1 de septiembre) que “tiene como objeto impartir servicios médicos y auxilios gratuitos á [sic] los menesterosos” b) Exposición de figuras de cera (4 de septiembre) con el fin de allegar fondos para “aliviar la condición de los pobres que reciben asistencia en el Asilo Colón” c) Obsequio á [sic] los niños pobres (1 y 4 de septiembre) El día 15 los miembros de la “Columna Social Mutualista Siglo XX” fueron quienes se encargaron de la “simpática misión”, repartiendo doscientos trajes “á [sic] otros tantos niños infortunados”. El mismo día 15 los vecinos de la colonia Vallejo hicieron una distribución semejante.

Bajo el apartado “Fiestas en los establecimientos benéficos y penales” se dice que “la Secretaría de Gobernación tuvo á [sic] bien disponer que todos los establecimientos de beneficencia se organizaran fiestas patrióticas el día 15 de septiembre , que no sólo divirtieran á [sic] los desheredados, sino que á [sic] la vez ilustraran acerca del gran evento histórico que se conmemoraba”. Se enumeran los siguientes: a) Escuela Nacional de Ciegos b) Escuela Nacional de Sordo-Mudos [sic] c) Escuela Industrial de Huérfanos d) Hospicio de Niños e) Penitenciaría del Distrito Federal.

Los pobres irrumpen en los festejos

Como reporta Verónica Zárate en su artículo “Los pobres en el centenario” el gobierno de Porfirio Díaz intentó “occidentalizar” a los indígenas mexicanos que deambulaban por la ciudad mediante un programa de “pantalización”. Este programa se extendió mediante actos de beneficencia a “mendigos o niños de la calle”. Así, continúa describiendo el bando oficial:

“Desde finales de la octava década del siglo XIX se buscó la manera de evitar que [los indios] se hicieron muy notorios y dañaran las altas sensibilidades con sus presencia física. Así, por ejemplo, se publicó una disposición para civilizarlos en su vestimenta al ‘patalonizarlos’, imponiendo penas a quienes siguieran usando calzón de manta en vez de pantalón. Más adelante, con la visita de un secretario de Estado estadounidense, el gobierno de Díaz ‘repartió gratuitamente 5 mil pantalones entre los indios de la ciudad. Se trataba de que el vestuario indígena no hiriera la sensibilidad ‘civilizada’ del ilustre huésped.” (Zárate, 2009:12)

Estos actos de ‘beneficencia’ se repitieron cuando se formó un comité de damas que reuniría fondos para adquirir vestuario decente para evitar que circularan por las calles ‘mendigos o niños de la calle a efecto de que no dieran mal aspecto ante los invitados’. Y por si fuera poco, los responsables de las garitas recibieron la orden de impedir el acceso a la Ciudad de México a todo aquel que no vistiera pantalones” (Zárate, 2009:12)

Estigma, visibilidad y discriminación

Irving Goffman (2003) acuñó los términos estigma y visibilidad para referirse a los sujetos que han sido marcados por un rasgo peyorativo atribuido a ellos y que determina toda su identidad personal y social. Nos dice que “Los griegos, que aparentemente sabían mucho de medios visuales, crearon el término *estigma* para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor –una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos-. Más tarde, durante el cristianismo, se agregaron al término dos significados metafóricos: el primero hacía alusión a signos corporales de la gracia divina, que tomaban la forma de brotes eruptivos en la piel; el segundo, referencia médica indirecta de esta alusión religiosa, a los signos corporales de perturbación física. En la actualidad, la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales. Además, los tipos de males que despiertan preocupación han cambiado. Los estudiosos, sin embargo, no se han esforzado demasiado por describir las condiciones estructurales previas del estigma, ni tampoco por proporcionar una definición del concepto en sí. Parece necesario, por consiguiente, tratar de delinear en primer término algunos supuestos y definiciones generales” (Goffman, 2003: 11).

A una persona estigmatizada dejamos de verla como una persona íntegra y común y corriente para reducirlo a un ser señalado y menospreciado. “Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio” (Goffman, 2003: 12). Existen estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y afectar por igual a todos los miembros de una familia.” (Goffman, 2003: 14). “El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita [dice Goffman] es un lenguaje de relaciones, no de atributos”. (Goffman, 2003: 13).

Tomándole la palabra a Goffman podemos proponer a *la semiótica como ése lenguaje de relaciones significativas* y “no de atributos” que él vislumbra como necesario para abordar la cuestión de la identidad estigmatizada. “Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase social. En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como [...] sin acordarnos, por lo general, de su significado real.” (Goffman, 2003: 13) En el caso mexicano eso términos son si duda los de indio, naco, igualado, etc.

La visibilidad

El encubrimiento de una identidad ha originado el problema de la visibilidad de un estigma particular: “cuando el individuo decide llevar a cabo un plan de acción relativo al estigma que posee, deberá tomar por principio la información que habitualmente se transmite acerca de él. Así, todo cambio en la manera en que siempre y en todo lugar debe presentarse tendrá, por estas razones, consecuencias fatales; esto fue, posiblemente, lo que originó entre los griegos la noción de estigma. Tal vez el término visibilidad sea el más adecuado ya que es gracias a nuestro sentido de la vista que con mayor frecuencia percibimos el estigma ajeno. En realidad, sería más exacto hablar de “perceptibilidad”, que es un término más general; y con mayor precisión aún, de “evidenciabilidad”. Cuando un estigma es inmediatamente perceptible sigue en pie el problema de determinar hasta qué punto interfiere con el fluir de la interacción. (Goffman, 2003: 63- 66

La problemática del niño en México de cara al bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución mexicana (2010)

Ante la experiencia de hace un siglo, cabe preguntarse ahora si estos muchachos y su intento por darle sentido a su vida al unirse a las tropas insurgentes no son acaso un signo de los que los jóvenes en situación de calle de la actualidad podrían alimentar las filas de un movimiento similar por venir. Cabe aclarar que no pretendo trazar una similitud burda entre 1910 y el 2010 pues está claro que la complejidad histórica no puede ser descrita desde un único fenómeno (los niños de la calle) pero sí me interesa dejar claro que la vulnerabilidad, marginalidad y estigmatización de este grupo, hace que algo así pueda suceder: queda la pregunta abierta. Con las expresiones eufemísticas “jóvenes en situación de calle” o “niños de la calle” se enfatiza una función icónica y simbólica pero el contenido no cambia en el tiempo. Ya sea en el eje sincrónico o en el diacrónico, encontramos sujetos que despiertan la ontopatía en nosotros. Creo que a partir de lo visto en las fuentes indirectas -o secundarias- consultadas para este trabajo, los jóvenes en situación de calle han ya pasado de la identidad marginal a la revolucionaria con mucha facilidad cuando el momento histórico coyuntural se presenta como propicio.

Bibliografía

Alcubierre, Beatriz y Tania Carreño King (1996) *Los niños Villistas: Una mirada a la historia de la infancia en México, 1900-1920*. México: Secretaria de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

Elizondo, Jesús O. (2003) *Signo en acción. El origen común de la semiótica y el pragmatismo*. México: UIA

García, Genaro (1911) *Crónica oficial del las fiestas del primer centenario de la independencia de México*. México: Secretaría de Gobernación pp.110- 123

Goffman, Erving (2001) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu

Griesbach, Margarita (1997) *Con la calle en las venas*. México: Ednica

Llorens, Manuel (2005) *Niños con experiencia de vida en la calle. Una aproximación psicológica*. Buenos Aires: Paidós

Lucchini, Ricardo (1996) *Niño de la calle: identidad, sociabilidad y droga*. Barcelona: Libros de la forntera

Maccise, Mónica (2006) *Niños y niñas en situación de calle y la discriminación en el acceso a la educación, salud y justicia*. México: CONAPRED

Osorio, Alejandra y Victoriano, Felipe (2009) *Postales del centenario. Imágenes para pensar el porfiriato*. México: Universidad Autónoma Metropolitana

Staelens, Patrick (comp.) (1991) *La problemática del niño en México*. México: UAM

Velasco, Rómulo (1935). *El niño mexicano ante la caridad y el Estado. Apuntes históricos que comprenden desde la época precortesiana hasta nuestros días*. México: Beneficencia Pública en el DF

Zárate, Verónica (2009) “Los pobres en el centenario” en PROCESO Fascículos coleccionables No.6 *La fiesta interrumpida*. Publicación mensual de la revista PROCESO BI- centenario No. 6 septiembre de 2009

Zolia, Antonio (2007) “Los niños en la historia. Los enfoques historiográficos de la infancia” en *Takwá* Núms. 11- 12, primavera- otoño, pp.31-50